

La política exterior de México en el siglo XXI*

Vicente Fox Quesada

La actual política exterior mexicana es el reflejo externo del mandato de cambio expresado en las urnas el 2 de julio de 2000 y, a la vez, un poderoso instrumento para anclar la transición democrática en el país.

El nuevo rumbo que hemos dado a las relaciones de México en el mundo explica, sin duda, el vivo interés de la sociedad mexicana (por primera vez en muchos años y de manera tan inesperada como bienvenida) en la política exterior. Lo que nos confirma que hemos escogido el buen camino es el hecho de que el sentir de la mayoría de los mexicanos y las mexicanas demuestra que no sólo están conscientes de este nuevo curso de nuestra política exterior, sino que lo apoyan decididamente.

Desde luego, como cabe esperar en una democracia, estas nuevas prioridades no han estado exentas de críticas, todas ellas bienvenidas, en la medida en que nos ayuden a fortalecer la presencia de México en el exterior.

Al asumir el gobierno encontramos (como ocurre en todo proceso de alternancia, después de un largo monopolio de po-

* Una primera versión de este artículo fue leída ante los integrantes del Club Siglo XXI en Madrid, España, el 16 de mayo de 2002.

Fuente: Presidencia de la República.

der) un complejo legado de avances y rezagos, así como un difícil reto de continuidad y cambio.

En materia de política exterior, la diplomacia practicada durante los 70 años de gobierno unipartidista merece un juicio matizado. A pesar de las pretensiones de que existía una doctrina inalterable que el antiguo régimen quiso asegurar, al punto de plasmar en nuestra Constitución los principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), su diplomacia conoció rupturas.

En efecto, la actividad internacional de gobiernos anteriores mostró profundas diferencias de estrategia. Compárense, por ejemplo, las políticas de los presidentes Luis Echeverría Álvarez, Carlos Salinas de Gortari o José López Portillo con las de Ernesto Zedillo Ponce de León. Existieron periodos de pasividad, pero a la vez, momentos activos y brillantes, como el mantenimiento de relaciones diplomáticas con la República española, el rechazo al aislamiento de Cuba, la ruptura de relaciones con el régimen de Pinochet en Chile y la condena del *apartheid* en Sudáfrica. Asimismo, se dieron gestos vanguardistas, como el papel jugado en el conflicto de El Salvador y después en el proceso de Contadora.

Sin embargo, también debemos reconocer que todos estos esfuerzos fueron paralizándose de manera paulatina, como resultado de la incapacidad de ese régimen para reconocer que el mundo había cambiado. Primero, el deshielo bipolar le fue adverso en la medida en que las nuevas prioridades de la agenda internacional se centraban precisamente en los flancos débiles de México: la falta de democracia, transparencia y derechos humanos. Ello provocó una cerrazón y pérdida de liderazgo. Segundo, la ruta escogida en ese nuevo contexto internacional, la construcción de un andamiaje de acuerdos de libre comercio, amplió las relaciones económicas del país, pero hizo aún más

evidente sus limitaciones en lo referente a la democracia y el estado de derecho.

Hoy, los cambios en México y en el mundo indican qué se debe conservar y qué desechar de esa política exterior y, sobre todo, qué se necesita crear para construir nuestro futuro.

La política exterior de México debe seguir protegiendo los intereses medulares de nuestra nación: su seguridad nacional, la preservación de su capacidad de maniobra internacional, la estabilidad y la cooperación internacionales, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales conforme a las necesidades y prioridades del país, el impulso al desarrollo nacional integral sostenido y sustentable, así como la capacidad soberana para asumir sin cortapisas decisiones en beneficio de intereses nacionales. Pero debe hacerlo en las nuevas condiciones que plantea el actual sistema internacional.

Por lo anterior, a partir del inicio de mi mandato, en diciembre del año 2000, decidimos que el cambio por el que las y los mexicanos habían votado debía traducirse, en lo que respecta a nuestra política exterior, en una nueva estrategia internacional, aprovechando tanto los instrumentos diplomáticos tradicionales a nuestro alcance como aquellos atributos de lo que hoy se denomina *poder suave*, además de los que posee nuestro país como resultado del cambio democrático.

En este sentido, la intensa promoción de la cultura y la imagen de mi país se ha convertido en uno de los objetivos centrales de nuestra actividad en el extranjero. Así, hemos creado el Instituto de México —inspirado en el Instituto Cervantes de España y en otros similares de Europa— para difundir en el mundo el rico legado cultural mexicano, las vigorosas expresiones artísticas y mediáticas del México contemporáneo, al igual que los productos de su industria cultural.

Una de las cuestiones medulares que hemos tenido que atender es la manera en que los principios de política exterior

contenidos en nuestra Constitución, derivados a su vez de los principios fundacionales de la Liga de las Naciones y la Carta de las Naciones Unidas, pero también de postulados mexicanos como la Doctrina Carranza, pueden aplicarse a las nuevas realidades internacionales.

Hemos evitado la tentación de hacer tabla rasa de nuestra tradición diplomática o, al contrario, limitarnos sólo a repetirla. En su momento, decidimos que la política exterior de México debía combinar lo mejor del pasado con las necesidades del presente. Por esta razón, la hemos articulado en torno a dos ejes principales: el primero ha consistido en desplegar una actividad más intensa en los foros multilaterales; el segundo ha buscado profundizar estratégicamente nuestra relación con Estados Unidos y Canadá.

El primer eje toma en cuenta que en años recientes se ha venido desarrollando un nuevo sistema internacional orientado hacia el establecimiento de normas y principios de jurisdicción universal, por encima de la soberanía nacional, en ámbitos de la llamada nueva agenda, como los derechos humanos y la democracia, las cuestiones de género y discriminación, la protección del medio ambiente o el combate al crimen organizado y la corrupción.

México siempre ha luchado por un sistema internacional basado en el derecho y en sus reglas y normas. Lo que hoy ha cambiado es la naturaleza de estas últimas, no el interés de México por un orden internacional codificado. Y es precisamente en la codificación de esa nueva agenda global en la que México puede y debe incidir.

La construcción de nuevas reglas de convivencia internacional habrá de continuar, ya sea con nuestra participación o sin ella. No cabe duda de que a México le conviene desempeñar un papel activo en su definición, tanto por su posición como país puente entre culturas y regiones como por su tradición di-

plomática y por la legitimidad democrática del gobierno actual. Por ello estamos participando activamente en la construcción de esta arquitectura internacional, en diversos foros.

Este nuevo activismo mexicano ya ha comenzado a dar sus frutos. De entrada, logramos el apoyo de la comunidad de naciones para que nuestro país ingresara como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Con la misma decisión hemos avanzado en el cumplimiento de nuestro renovado compromiso con los derechos humanos. Por una parte, estamos armonizando la legislación mexicana con el marco normativo internacional; por la otra, México está usando su voz y su voto para promover esos derechos fundamentales en todo el mundo, como lo acredita nuestra participación en la Conferencia contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia, en Durban, en la cual promovimos la incorporación del reconocimiento pleno de todos los derechos de los pueblos indígenas y de la positiva contribución económica y cultural de las y los migrantes a los países de destino.

A su vez, la votación sobre Cuba en el pasado periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, es un claro ejemplo de nuestra congruencia en este tema, pero también lo son los votos emitidos en torno a la situación de los derechos humanos en Palestina y en Chechenia, así como a la resolución promovida por México para garantizar el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, la cual, desafortunadamente, no prosperó en esta ocasión.

México se ha comprometido de manera activa en la lucha que hoy se abre contra el terrorismo internacional, no sólo porque creemos que es un reto fundamental a la seguridad y al bienestar de la comunidad de naciones, sino también porque atenta contra los valores más fundamentales de nuestras sociedades. Sin embargo, esta lucha deberá ser inteligente, paciente e inte-

gral. Sería paradójico que en nuestros esfuerzos por cortar los vasos comunicantes que alimentan al terrorismo, acabásemos vulnerando nuestros principios y nuestras normas de convivencia internacional, las cuales son, a final de cuentas, el blanco de ataque de estos grupos.

También hemos reafirmado nuestra voluntad para impulsar los valores democráticos en el mundo. Un antecedente fundamental para nuestra labor fue la cláusula democrática negociada por el régimen anterior en el Acuerdo Global entre nuestro país y la Unión Europea (UE).

En septiembre del año pasado, México promovió la suscripción de la Carta Democrática Interamericana, mediante la cual las naciones del hemisferio expresaron su compromiso con la democracia como forma de gobierno. La reciente ruptura institucional en Venezuela puso a prueba la firmeza de nuestras convicciones. El liderazgo de México en este ámbito fue un factor decisivo para el restablecimiento del orden constitucional en ese país.

El nuevo activismo de México también quedó acreditado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada con todo éxito en la ciudad de Monterrey, en México, en la que nuestro país asumió un papel de líder en la conformación de un sistema internacional más equitativo, que ofrezca nuevas oportunidades a las naciones menos desarrolladas.

Junto con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizará en Johannesburgo en septiembre del año en curso, la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que tendrá lugar el año entrante en México nos permitirá continuar la importante labor iniciada en la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Doha, en favor de un desarrollo más justo y la eliminación de los subsidios, particularmente en los productos agrícolas y alimentarios.

La activa participación de México en el ámbito multilateral también contribuye a fortalecer sus relaciones con otros países y regiones. Por ello, una de las prioridades de la Cancillería mexicana a lo largo de los pasados meses ha sido la construcción de lo que, a falta de un mejor nombre, hemos llamado *bilateralismo multilateral*, es decir, la búsqueda de convergencias, sobre todo con naciones de Europa y América Latina, en los temas de la nueva agenda.

Hemos comenzado a aplicar este enfoque, en especial en los casos de Gran Bretaña, España, Francia y Chile. Continuaremos haciéndolo en lo que respecta a otras naciones porque estamos convencidos de que ésta es la mejor manera de dar mayor peso político a las relaciones bilaterales de México con países europeos y latinoamericanos.

En esta labor seguiremos ampliando y profundizando la relación bilateral tan importante que mantenemos con España, misma que empezó a construirse a partir de su transición democrática. Hoy España es para México el socio indispensable en el diálogo trasatlántico que sostienen América Latina y Europa, debido a que nuestra relación con este continente es un tema prioritario.

México se encuentra estrechamente vinculado a las naciones europeas por razones históricas y de afinidad cultural. Con base en este sentido de comunidad trasatlántica, mi gobierno ha buscado identificar y forjar intereses y percepciones comunes con la UE, respecto a distintos temas de la agenda internacional. Ello explica la creciente convergencia entre nuestras posturas en asuntos como la protección y vigencia de los derechos humanos y la promoción de la democracia en los foros multilaterales.

En estos temas es lógico que México se acerque a Europa. Una serie de valores nos une e identifica con las naciones europeas, incluso más que con nuestros vecinos de América del Nor-

te. Lo acredita la actuación que tuvimos en el reciente periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, donde nuestras afinidades nos llevaron a votar frecuentemente en el mismo sentido e incluso a copatrocinar una resolución en materia de derechos humanos en el combate al terrorismo.

Tal convergencia también ha sido evidente en muchos otros ámbitos, como los referentes al Protocolo de Kioto, el establecimiento de la Corte Penal Internacional o la pasada Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En América Latina la nueva orientación de la política exterior de México se ha expresado de una manera clara a través de una iniciativa que hemos lanzado junto con Centroamérica para promover su desarrollo económico sostenido y sustentable: el Plan Puebla-Panamá, mismo que responde a una nueva perspectiva integral de desarrollo socioeconómico de esta región que presenta importantes rezagos.

El segundo eje de la política exterior de México ha sido la construcción de una asociación estratégica para la prosperidad con Estados Unidos y Canadá, partiendo de una relación ya estrecha que descansa en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y que está articulada en torno a una visión integral de largo plazo y conceptualmente novedosa.

La densidad y complejidad de los temas de nuestra agenda bilateral con Estados Unidos, tal y como es normal entre dos vecinos y socios tan asimétricos, adquiere una dimensión particular por la presencia de amplias comunidades mexicanas asentadas en esa nación: más de 20 000 000 de paisanos.

En los últimos meses hemos logrado mejorar la situación de muchos mexicanos en ese país, independientemente de su situación migratoria, a través de esquemas que les han permitido acceder a los sistemas educativos y de salud, contar con

documentos de identidad, así como gozar del pleno respeto de sus derechos laborales y sus derechos humanos.

Todo esto ha significado en el último año un avance conceptual extraordinario en las relaciones entre nuestros dos países, en particular en el tema migratorio, pues se advierte la importancia de caminar paulatinamente hacia la regularización de la situación migratoria de entre 3 000 000 y 4 000 000 de mexicanos en Estados Unidos.

El objetivo de México, a largo plazo, es establecer con Estados Unidos, al igual que con Canadá, nuestro otro socio regional, un conjunto de vínculos e instituciones similares a los creados por la UE, con el fin de atender temas tan importantes para la futura prosperidad de Norteamérica, como la libertad de movimiento de capitales, bienes, servicios y personas. Si bien éste es un objetivo que se antoja difícil, se trata de sentar en forma visionaria las bases de nuestra relación con un horizonte de 25 años.

El nuevo marco que queremos construir está inspirado en el ejemplo de la UE, pero no se trata de una copia, sino de una puesta al día de su proceso de constitución. No es lo mismo la integración entre naciones soberanas en 1958 que en el año 2002; no es lo mismo formar una comunidad con países que han alcanzado un grado de desarrollo relativamente homogéneo que con naciones que presentan enormes asimetrías; no es lo mismo establecer instituciones comunitarias durante la guerra fría que bajo las exigencias impuestas por los hechos del 11 de septiembre del año pasado.

Además tenemos que enfrentar lo que me atrevería a llamar el prejuicio anglosajón contra el establecimiento de instituciones supranacionales. No obstante creo que podremos superar con realismo los obstáculos y construir una comunidad más próspera y segura para nuestros pueblos.

Hoy la política exterior de México reconoce que los intereses, valores y principios fundamentales del país deben traducirse en estrategias concretas, a la luz, por una parte, del contexto internacional y, por la otra, de la voluntad de cambio del pueblo mexicano.

Por eso, los compromisos que establecimos en campaña, el diálogo con la sociedad y otras fuerzas políticas, así como el análisis de la coyuntura internacional, son elementos que contribuyen a la definición de las prioridades actuales de nuestra política exterior. Mi gobierno ve en ésta un instrumento para impulsar y anclar el cambio democrático en México. Donde antes se bloqueaba la mirada externa, hoy se le da la bienvenida; donde antes se veía con recelo la interacción con el mundo externo, hoy se fomenta.

No proponemos —como España lo hizo ya, en su momento de transición política— buscar en el exterior un andamiaje institucional que consolide en México la plena observancia de los derechos humanos, la profundización de la práctica democrática y la transparencia en la vida pública.

Es lógico que el cambio democrático y la alternancia política impliquen permanencia y renovación, a la vez. Ambos factores son parte indisoluble de toda realidad política. No obstante, la dosis precisa de continuidad y cambio en la vida pública de una nación no obtiene resultados solamente por la voluntad de un gobierno. Debemos encontrar la flexibilidad necesaria para responder a las cambiantes circunstancias internas y externas, pero también la firmeza indispensable que proviene de los valores fundamentales de la nación.

En esta tarea, todos los actores políticos de México tenemos un papel que desempeñar, sobre todo si pretendemos responder con eficacia e imaginación a los desafíos que el mundo contemporáneo nos plantea.

Así, tanto el México que hoy impulsa sus iniciativas en los foros multilaterales como el que emprende un largo y fértil camino de integración regional es el México de la alternancia que quiere cada vez más una mayoría de mexicanas y mexicanos.

Ése es el México del cambio que tiene la ambición de hacer de su política exterior una de las llaves para un futuro exitoso, una de las llaves para ponerlo al día y a la vanguardia.